



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO  
OFICINA DEL COMISIONADO DE SEGUROS

11 de marzo de 2005

CARTA NORMATIVA NÚM. : N-ES-3-62-2005

A TODOS LOS ASEGURADORES DEL PAÍS DE VIDA E INCAPACIDAD,  
ORGANIZACIONES DE SERVICIOS DE SALUD Y ASOCIACIONES DE  
SERVICIOS MÉDICOS Y/O HOSPITALARIOS CON FINES NO PECUNIARIOS  
AUTORIZADOS A SUBSCRIBIR SEGUROS DE SALUD EN PUERTO RICO

**INFORMACIÓN SOBRE DIFERENTES ASPECTOS DE LA SALUD DE LA  
POBLACIÓN INFANTIL DE PUERTO RICO PARA EL 2004**

Estimados señoras y señores:

El Departamento de Salud de Puerto Rico está recopilando información sobre diferentes aspectos de la salud en niños y adolescentes que son beneficiarios de un seguro de salud. A tal efecto, el Departamento de Salud de Puerto Rico ha solicitado la colaboración de esta Oficina para obtener esa información estadística de las entidades dedicadas a los seguros de salud autorizadas en Puerto Rico.

En armonía con lo anterior, solicitamos se nos provea la siguiente información en los formularios que adelante hacemos referencia:

1. Número de niños(as) entre las edades de 0 a 4 años que fueron hospitalizados por asma (ICD9: 493 0-493.9) para el año 2004;
2. Número de niños(as) de 8 y 9 años que recibieron al menos un procedimiento de sellantes protectores en un diente molar permanente (CDT3: D1351) en Puerto Rico para el año 2004;
3. Número de niños(as) entre las edades de 0 a 17 años que fueron beneficiarios de algún plan de cuidado de salud en Puerto Rico para el año 2004;

Apartado 8330 • San Juan, Puerto Rico 00910-8330

Tel. (787) 722-8686 • Fax (787) 722-4400

[www.ocs.gobierno.pr](http://www.ocs.gobierno.pr)

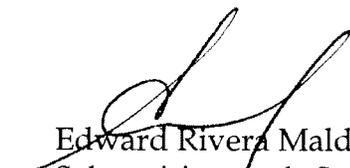
4. Número de niños(as) entre las edades de 0 a 14 años que fueron hospitalizados por alguna lesión no intencional y no fatal a causa de un accidente de auto (ICD9: E810-E825) en Puerto Rico para el año 2004;
5. Número de niños(as) entre las edades de 15 a 24 años que fueron hospitalizados por alguna lesión no intencional y no fatal a causa de un accidente de auto (ICD9: E810-E825) en Puerto Rico para el año 2004;
6. Número de niños(as) entre las edades de 0 a 14 años que fueron hospitalizados por una lesión no fatal y no intencional (ICD9): 800-999) en Puerto Rico para el año 2004; y
7. Número de niños(as) entre las edades de 0 a 14 años que fueron hospitalizados por una lesión no fatal y no intencional (ICD9): E800-E945) en Puerto Rico para el año 2004.

Se requiere que sometan a esta Oficina en formato impreso y electrónico este informe. Esta información debe ser clasificada en planes de grupos privados, individuo, pago directo y empleados públicos. El informe electrónico debe ser enviado en formato "Excel" a la dirección electrónica [estadisticas@ocs.gobierno.pr](mailto:estadisticas@ocs.gobierno.pr). Este informe debe ser grabado bajo el nombre de 2004IP\_LDD\_NC para aseguradoras de vida e incapacidad y 2004IP\_HMO\_NC para organizaciones de salud. El "NC" es el código que NAIC le asigna a cada aseguradora. Este informe lo puede adquirir en nuestra página electrónica [http://www.ocs.gobierno.pr/PDF/exppub/c\\_norm/anejo\\_N-ES-3-62-2005.xls](http://www.ocs.gobierno.pr/PDF/exppub/c_norm/anejo_N-ES-3-62-2005.xls). Además, cuando envíe este informe vía correo electrónico, en el sujeto del mismo debe escribir el nombre del documento como se indica que sea grabado. Esta información debe ser enviada **en o antes del viernes 25 de marzo del 2005**.

De tener alguna duda o pregunta referente al anterior requerimiento, favor de comunicarse con la División de Estadística, al 787-722-8686, extensión 2244.

Requerimos el cumplimiento estricto de las disposiciones de esta Carta Normativa. El incumplimiento de la misma conllevará la imposición de sanciones.

Cordialmente,



Edward Rivera Maldonado  
Subcomisionado de Seguros